



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don
 La cantidad de \$: ABASTECEDORA DE COMBUSTIBLE S.A. Rut 091806000-6
 Por concepto de : 243,600 DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS
 Fecha de Pago : GAS PARA ESCUELA NUEVA DE CARILEUFU CALEFACCION.
 : 18/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	7875871	24/10/2013	243,600

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción		243,600
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	243,600	
215-22-03-003-000-000	Para Calefacción	243,600	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		243,600
Sumas Iguales		487,200	487,200

REFRENDACION

Cuenta	215-22-03-003-000-000		
Presupuesto Vigente	24,250,000		
al Comprometido	23,807,457		
do x. Comprometer	442,543		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

28 DIC 2013

ch-4708